



A C T A D E A P E R T U R A
EXPEDIENTE N°: 542/617/CyA-24.-

-----EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS HORAS 11:00, SE REÚNEN EN EL ANFITEATRO DEL HOSPITAL CENTRO DE SALUD ZENON J. SANTILLAN, EL SR. DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES Y ALMACENES CPN MAXIMILIANO DANTE DARUICH, EL SR. JEFE DE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES Y ALMACENES CPN JUAN GUSTAVO HERRERA, EL SR. SUPERVISOR LEGAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES Y ALMACENES JUAN PABLO YOCCA, EL SR. DIRECTOR DE ASESORAMIENTO TECNICO CONTABLE DEL SIPROSA CPN JUAN PABLO ROCHA, PROPONENTES Y DEMÁS ASISTENTES AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE MEDICAMENTOS, DESCARTABLES E INSUMOS DE LABORATORIO, PARA LOS MESES DE DICIEMBRE 2024, ENERO 2025 Y FEBRERO 2025, CON DESTINO A LOS DISTINTOS HOSPITALES, AREAS PROGRAMATICAS, AREAS OPERATIVAS, DIR. GRAL. PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, DIR. GRAL. RED DE SERVICIOS, LABORATORIO DE SALUD PUBLICA, CENTRO LAS MORITAS, DIR. GRAL DE CONTRATACIONES Y ALMACENES Y DEMAS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, MEDIANTE COTEJO DE PRECIOS DEL DIA DE LA FECHA.-----

-----CONFORME LO EXPLICITADO EN LOS PLIEGOS LICITATORIOS, SE PROCEDE A INICIAR LA APERTURA DE LOS SOBRES PRESENTADOS, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

- PROPUESTA N° 01: DROGUERIA NOVAMED de Santiago Gerardo Rossi.-----
- PROPUESTA N° 02: DROGUERIA TRAFUL S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 03: DISTRIBUIDORA PROMED de Jorge López Zigarán.-----
- PROPUESTA N° 04: TU SALUD S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 05: SUCESION DE ISASMENDI ANGELICA.-----
- PROPUESTA N° 06: MACROPHARMA S.A.-----
- PROPUESTA N° 07: SCHEUERMANN SERGIO ENRIQUE.-----
- PROPUESTA N° 08: D.N.M FARMA S.A.-----
- PROPUESTA N° 09: DROGUERIA PHARMA CENTER S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 10: RYSLAB S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 11: SUIZO ARGENTINA S.A.-----
- PROPUESTA N° 12: CARLOS A. GOMEZ Y CIA. S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 13: ING. ANDRES R. IVERN S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 14: DROGUERIA VICTORIA S.A.S.-----
- PROPUESTA N° 15: LAZARTE MARIA ELENA VERONICA.-----
- PROPUESTA N° 16: ELECTRON PLAST S.A.-----
- PROPUESTA N° 17: ARGENTIA MEDICAL S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 18: MEDICINA INTEGRAL S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 19: PROMEDICAL S.A.S.-----
- PROPUESTA N° 20: IDM PHARMA de Staricco Muller Leonardo.-----
- PROPUESTA N° 21: OPHICUS S.R.L.-----
- PROPUESTA N° 22: DROGUERIA COMARSA S.A.-----

CR. JUAN GUSTAVO HERRERA
JEFE DPTO. CONTRATACIONES
D.G. C y A. - SI.PRO.SA.

JUAN PABLO YOCCA
SUPERVISOR LEGAL
D.G. C y A. - SI.PRO.SA.

C.P.N. JUAN PABLO ROCHA
DIRECTOR DE ASESORAMIENTO
TECNICO CONTABLE
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

C.P.N. MAXIMILIANO DARUICH
DIRECTOR GENERAL DE
CONTRATACIONES Y ALMACENES
SIPROSA.



..//

- PROPUESTA N° 23: REHUE S.A.-----
PROPUESTA N° 24: PHARMATUK S.R.L.-----
PROPUESTA N° 25: DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA DEL VALLE SC.-----
PROPUESTA N° 26: DROGUERIA SAN JUAN S.R.L.-----
PROPUESTA N° 27: NOROESTE NUTRICION S.R.L.-----
PROPUESTA N° 28: DROGUERIA PLAZA OÑA S.A.-----
PROPUESTA N° 29: ANDREA K. MARTÍNEZ DULOC.-----
PROPUESTA N° 30: MEDICINA INTEGRAL FENIX S.RL.-----
PROPUESTA N° 31: CIENTIFICA LUAL S.A.S.-----
PROPUESTA N° 32: GEMATEC S.R.L.-----
PROPUESTA N° 33: MAGNUS S.A.-----
PROPUESTA N° 34: SUC. DE ECHEVARRIA JULIO CESAR.-----
PROPUESTA N° 35: RZ DISTRIBUCIONES de Rodolfo Zotloterer.-----
PROPUESTA N° 36: REGIONAL MED S.R.L.-----
PROPUESTA N° 37: DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L.-----
PROPUESTA N° 38: SUC. DE FERNANDO HUGO PUJOL MARTINEZ.-----
PROPUESTA N° 39: DROGUERIA MEDIGEN S.R.L.-----
PROPUESTA N° 40: MAX CONTINENTAL S.A.-----
PROPUESTA N° 41: PILOÑA S.A.-----
PROPUESTA N° 42: DROGUERIA FG de Flavia Lorena Gambarte.-----
PROPUESTA N° 43: DROGUERIA ONCOFARMA S.R.L.-----
PROPUESTA N° 44: MAURICIO MOSSE S.R.L.-----

TODA LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN ESTE ACTO QUEDA SUJETA A CONTROL.-----

SE HACE CONSTAR QUE EL PROPONENTE N°36 REGIONAL MED S.R.L. PRESENTO SOBRE CERRADO EN ESTE ACTO PERO NO REALIZO SU OFERTA DE FORMA DIGITAL EN <http://200.45.231.6:8080/> POR LO QUE SU OFERTA SE DESESTIMA DE ACUERDO AL ART 4° DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.-----

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA MEDIQUIN S.R.L. REALIZO SU OFERTA DE FORMA DIGITAL EN <http://200.45.231.6:8080/> PERO NO PRESENTÓ SOBRE CERRADO EN ESTE ACTO POR QUE LO QUE SU OFERTA SE DESESTIMA DE ACUERDO AL ART 4° DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.-

-----NO HABIÉNDOSE PRESENTADO OTRAS OFERTAS SE DA POR FINALIZADO ESTE ACTO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS FUNCIONARIOS INTERVINIENTES.-----

CR. JUAN GUSTAVO HERRERA
JEFE DPTO. CONTRATACIONES
D.G. C y A. - SI.PRO.SA.

JUAN PABLO YOCCA
SUPERVISOR LEGAL
D.G. C y A. - SI.PRO.SA.

C.P.N. MAXIMIANO DARUICH
DIRECTOR GENERAL DE
CONTRATACIONES Y ALMACENES
SI.PRO.SA.

C.P.N. JUAN PABLO ROCHA
DIRECTOR DE ASESORAMIENTO
TECNICO CONTABLE
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD